

Campo de Montiel

La Junta colabora en recuperar el Castillo de Santa Catalina

Lanza - 27/01/2010

La delegada provincial de Cultura, Turismo y Artesanía, Carmen Teresa Olmedo, constató el interés del Gobierno de Castilla-La Mancha de colaborar en la recuperación del castillo de Santa Catalina, en Fuenllana, en una visita a esta localidad.

En este sentido, se congratuló de la inminente puesta en marcha de la tercera fase del proyecto de rehabilitación de este elemento del patrimonio histórico español, con cargo a las obras del "Uno por ciento cultural" que sufragan el Gobierno de España y el de Castilla-La Mancha.

En concreto, en esta tercera fase se acometerán las obras de la sacristía, se procederá a la limpieza y picado de paramentos, a la limpieza y perfilado del espacio interior, muros y solera y a la construcción de servicios y cuartos de instalaciones. El presupuesto previsto para tal fin asciende a 225.692 euros.

Para Olmedo la recuperación de este castillo está en consonancia con la línea del Gobierno del presidente Barreda de promover el turismo como elemento generador de riqueza en esta zona de la provincia de Ciudad Real y se refirió al Plan de Dinamización Turística como una de las herramientas esenciales a este respecto.

De la mano del alcalde de la localidad, Antonio Bernardo Rodríguez, la delegada comprobó el interés de la administración local por recuperar no sólo el castillo, sino también el entorno del mismo con el fin de dotarlo de un uso acorde a las necesidades del municipio.

Datos del castillo

El castillo de Fuenllana se encuentra en la parte más alta de la localidad. Fue construido en el siglo XIII sobre otro de origen árabe ya que fue la invasión musulmana la que determinó un nuevo carácter



defensivo del lugar, al construir sobre un pequeño cerro una modesta fortaleza, cuya misión fundamental sería la de servir de apoyo a los distintos castillos distribuidos por toda la comarca.

Hoy en ruinas, bajo la protección de la Declaración genérica del Decreto de 22 de abril de 1949, y la Ley 16/1985 sobre el Patrimonio Histórico Español, el castillo ha contado ya con dos fases de intervención que han consistido en la limpieza y desbroce del terreno, clasificación de piedras y materiales del interior del castillo, apuntalamiento y rejuntado con mortero de cal, consolidación y recrecido de muros, contrafuertes y torre, colocación de cornisas, mejora de solera, limpieza y restauración de escalera y rehabilitación de bóveda de crucería. Para ello, ya se han invertido más de 155.000 euros por parte de las diferentes administraciones.